

**COMUNICADO**  
**EEC-GNV/DGE-18/2019**

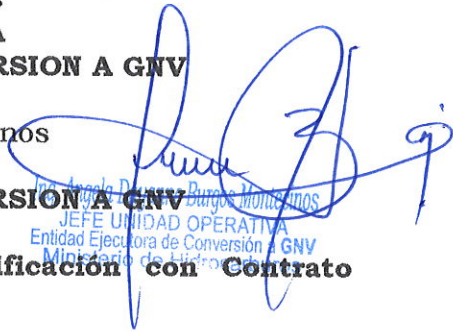
**De :** Ing. Esther Alejandra Huaylla Vargas  
**DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA**  
**ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSION A GNV**

Ing. Angela Dayanne Burgos Montecinos  
**JEFE UNIDAD OPERATIVA**  
**ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSION A GNV**

**A :** **Talleres de Conversión y Recalificación con Contrato Vigente a Nivel Nacional.**

**Ref. :** **CRONOGRAMA DE CIERRE DE GESTIÓN 2019.**

**Fecha :** **La Paz, 26 de noviembre de 2019**



Ing. Angela Dayanne Burgos Montecinos  
JEFE UNIDAD OPERATIVA  
Entidad Ejecutora de Conversión a GNV  
Ministerio de Hidrocarburos

En cumplimiento al Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería para la Gestión Fiscal 2019 formulado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Programa de Cierre Contable del Ministerio de Hidrocarburos.

Se da a conocer a todos los talleres de Conversión y Recalificación el siguiente cronograma de actividades y fechas límites:

Actividades	Fecha Limite
Recepción y Asignación de Solicitudes de Servicios de Conversión y Recalificación	Viernes, 06 de Diciembre de 2019 Hora: 18:30
Reporte mediante el SUIC por parte de los Talleres de la Ejecución de servicios asignados	Lunes, 09 de Diciembre de 2019 Hora: 20:00 <i>Ultima día de ejecución de servicios y reportes de: EEC-2, R-2 y R-3</i>
Verificación física en las oficinas de EEC-GNV de Servicios de Conversión y Recalificación reportados	Martes, 10 de Diciembre de 2019 Hora: 18:30
Generación automática de SUIC de las Carpetas de Pago, correspondientes a los servicios efectuados desde el 01/11/2019 hasta el 09/12/2019	Miércoles, 11 de Diciembre de 2019 Hora: 09:00
Límite de Presentación de Carpetas de Pago en las Oficinas de la Regional	Jueves, 12 de Diciembre de 2019 Hora: 12:00
Devolución de Equipos de Conversión (Kits de Conversión y Cilindros par GNV) Conforme a detalle del SUIC y cronograma publicado por el Coordinador o Supervisor y Encargado de Almacenes de la Regional.	Desde: Viernes, 13 de Diciembre de 2019 Hasta: Miércoles, 18 de Diciembre de 2019



La ejecución de servicios de Conversión asignados y la Verificación Física correspondiente no debe superar las 72 horas después de la recepción del Formulario EEC-1. (excepto Regional Tarija)

Respecto a la asignación de los servicios de recalificación se realizara conforme al registro de la capacidad máxima declarada de los Talleres de Recalificación, en este sentido se realizara el seguimiento mediante SUIC de la asignación de los cilindros y a la vez de la ejecución de servicios.

En cuanto a la ejecución de los servicios de Mantenimiento, la ejecución del Servicios y la Verificación Física correspondiente no debe superar las 48 horas después de la recepción del Formulario R-2 y el cilindro recalificado respectivo.

Las carpetas generadas por el SUIC serán de los servicios ejecutados desde el 01 de noviembre hasta el 09 de diciembre de la presente gestión.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

ABM  
Cc/archivo



Ing. Esther Alejandra Huaylla Vargas  
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA  
ENTIDAD EJECUTORA DE CONVERSION A GNV  
MINISTERIO DE HIDROCARBUROS